ACTA DE REUNIÓN

COMISIÓN ESPECIAL – RESOLUCIÓN DECANAL

En la ciudad de Iquitos, en las instalaciones del Aula de Docentes, de la FADCIP-UNAP, siendo las 18:00 horas del día martes 18.04.2023; los miembros de la Comisión Especial, designada mediante Resolución de Consejo de Facultad N° 004-CF-FADCIP-UNAP-2023, del 16.03.2023, se reunieron al haber tomado conocimiento de la Resolución de Consejo Universitario N° 053-2023-CU-UNAP y Resolución de Consejo Universitario N° 054-2023-CU-UNAP, ambas del 18.04.2023; las que disponen:

1. Autorizar a las Facultades Académicas de la UNAP, entre ellas la FADCIP, la implementación del Concurso Público de Méritos para Contrato de Docente, para el I y II semestre académico 2023.
2. Aprobar el cronograma para el Concurso Público de Méritos para Contrato de Docente, para el I y II semestre académico 2023.

En ese sentido, la Comisión acuerda solicitar a la Decanatura, dejar sin efecto la convocatoria inicialmente solicitada mediante carta del 10.04.2023, así como la publicación de las Bases al Concurso Docente que la Comisión propusiera en dicha oportunidad.

En atención a lo dispuesto por las Resoluciones de Consejo Universitario N° 053-2023-CU-UNAP y N° 054-2023-CU-UNAP, la Comisión presentará el día de mañana 19.04.2023, las Bases para iniciar el procedimiento para la convocatoria y selección mediante concurso público de méritos de docentes para los semestres 2023-I y 2023-II; en la plaza vacante generada por motivo del fallecimiento del Abog. Magister Blas Humberto Ríos Gil.

Siendo las 19:30 horas, se dio por concluida la reunión, firmando los presentes en señal de conformidad.

Iquitos, 18 de abril de 2023

Abog. Mgr. Martín Tafur Boullosa
Presidente

og. Mgr. Raúl Quevedo Guevara
Miembro

Billy Arévalo Sánchez
Miembro

María Isabel Vásquez Villacorta
Miembro

Luz Clarita Gomez Rios
Alumna – Miembro